



JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2012-2013

Procedimiento de Inscripción Categorías de Adultos

DEPORTES INDIVIDUALES:

- Tenis.
- Padel.

DEPORTES DE EQUIPO:

- Fútbol 11 (mínimo 15 jugadores por equipo – máximo 25 jugadores equipo)
- Fútbol 7 (mínimo 10 jugadores por equipo – máximo 20 jugadores equipo)
- Fútbol Sala (mínimo 8 jugadores por equipo – máximo 15 jugadores equipo)

INSCRIPCIONES DEPORTES INDIVIDUALES:

1.- Participantes en el ranking en la edición 2012-2013:

El plazo para la renovación de inscripciones sobre plazas de la anterior edición de los Juegos Deportivos Municipales es de **25 de Junio al 6 de Julio de 2012 ambas fechas inclusive**.

La documentación a efectos de preinscripción **deberá entregarse en las oficinas del polideportivo Cerro del Telégrafo o por correo electrónico a ligasmunicipales@rivasciudad.es** de lunes a jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas dentro del plazo indicado, consistiendo dicha documentación en el formulario al efecto debidamente conformado, puesto que para la temporada 2012/2103 el impreso de autoliquidación del pago se requerirá a partir de septiembre de 2012, una vez actualizados por el órgano competente del ayuntamiento los precios públicos de los servicios deportivos municipales.

2.- Nuevos participantes en los ranking de tenis y padel:

El **16 de Julio** se darán a conocer las plazas que resulten vacantes en los Ranking de Tenis y padel para la edición 2012-2013, una vez cerrado el plazo de renovación voluntaria para los inscritos en la edición 2011-2012

El **19 de Julio** dará comienzo el plazo para inscripción en las plazas vacantes en ambos ranking. La inscripción será **por riguroso orden de llegada** en la taquilla del Polideportivo Cerro del Telégrafo para el ranking de tenis, y en la taquilla del Polideportivo Parque del Sureste para el ranking de Pádel.

La documentación, a efectos de preinscripción, **deberá entregarse en las oficinas del polideportivo Cerro del Telégrafo o por correo electrónico a ligasmunicipales@rivasciudad.es** de lunes a jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas dentro del plazo indicado, consistiendo dicha documentación en el formulario al efecto debidamente conformado, puesto para la temporada 2012/2103, al igual que para los participantes el impreso de autoliquidación del pago se requerirá a partir de septiembre de 2012, una vez actualizados por el órgano competente del ayuntamiento los precios públicos de los servicios deportivos municipales.

Solamente se indicará que efectúen pago de inscripción a las personas que accedan a plazas vacantes. Una vez completadas dichas plazas vacantes el resto de interesados quedarán registrados en lista de espera por el mismo riguroso orden de llegada, no teniendo que efectuar pago alguno hasta que así se les comunicara en el caso de que accedieran a plaza vacante.



INSCRIPCIONES DEPORTES DE EQUIPO

1.- Equipos participantes en la edición 2012-2013

El plazo para la renovación de inscripciones sobre plazas de la anterior edición de los Juegos Deportivos Municipales es de **25 de Junio al 6 de Julio de 2012 ambas fechas inclusive**.

La documentación necesaria a efectos de preinscripción **deberá entregarse en las oficinas del polideportivo Cerro del Telégrafo o por correo electrónico a ligasmunicipales@rivasciudad.es** de lunes a jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas dentro del plazo indicado, consistiendo dicha documentación en:

- Hoja de inscripción del equipo.
- Listado de jugadores con el mínimo de jugadores establecido para la modalidad.

Para la temporada 2012/2013 el impreso de autoliquidación del pago se requerirá a partir de septiembre de 2012, una vez actualizados por el órgano competente del ayuntamiento los precios públicos de los servicios deportivos municipales.

La hoja de inscripción del equipo como el formulario del listado de jugadores podrán descargarse desde la página web del Ayuntamiento.

2.- Equipos de nueva inscripción.

El plazo para la inscripción de nuevos equipos es **desde el 2 de Julio al 12 de Julio de 2012 ambas fechas inclusive**. La documentación necesaria **deberá entregarse directamente en las oficinas del polideportivo Cerro del Telégrafo**, de lunes a jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas, consistiendo dicha documentación en:

- Hoja de inscripción del equipo.
- Listado de jugadores con el mínimo de jugadores establecido para la modalidad.

La hoja de inscripción del equipo como el formulario del listado de jugadores podrán descargarse desde la página web del Ayuntamiento

Las plazas para inscripción de nuevos equipos estarán limitadas por el número de vacantes disponibles, que se verificará a partir del plazo de formalización de inscripción en el mes de septiembre. De verificarse una demanda de nuevos equipos superior al número de vacantes está se administrará conforme a los resultados del sorteo público que se llevará cabo al efecto. Cada equipo aspirante a plaza participará en el sorteo con un único nombre, estando expresamente prohibido que un mismo equipo se presente con distintas denominaciones a fin de incrementar sus posibilidades de obtener plaza en el sorteo. Esta práctica fraudulenta será motivo de pérdida de cualquier derecho de inscripción. El sorteo se realizará **el miércoles 18 de Julio de 2012** a las **18:00** horas en el aula del deporte del polideportivo Cerro del Telégrafo.

Una vez confirmada disponibilidad de plaza, los nuevos equipos dispondrán de un plazo **desde el 17 al 26 de julio, ambas fechas inclusive**, para formalizar su inscripción, **entregando directamente en las oficinas del polideportivo Cerro del Telégrafo**, de lunes a jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas, cumplimentando debidamente el formulario de preinscripción.

Desde el 11 al 20 de septiembre de 2012 ambas fechas inclusive se hará efectivo el pago de las cuotas de equipos y fichas de jugadores conforme a los precios públicos aprobados. Los jugadores que no estén inscritos en esa fecha no podrán hacerlo hasta después de la primera jornada de liga.



La inscripción de jugadores **finaliza el 24 de abril de 2013 para los equipos de fútbol sala, fútbol 11 y fútbol 7**. Los jugadores no empadronados en el municipio deberán presentar su DNI en la inscripción.

Las fichas de nuevos jugadores se podrán tramitar semanalmente en las oficinas del Polideportivo "Cerro del Telégrafo" en el horario que se comunique al respecto. Las fichas de jugadores presentadas antes de las 20:00 del martes previo podrán disputar el encuentro del fin de semana, las fichas presentadas posteriormente serán tramitadas, pero no podrán jugar hasta la jornada posterior al fin de semana inmediato.

Los cambios de equipo para jugadores solo están autorizados una vez durante la temporada, salvo por baja o disolución de equipo, circunstancia que permitiría un nuevo cambio. No se podrán realizar cambios con posterioridad al 20 de abril, y en ningún caso para jugadores pertenecientes a equipos expulsados.

PERDIDA DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La Concejalía de Deportes llevará a cabo oportunamente la comunicación pública de este procedimiento de inscripción y de sus requisitos y plazos por distintos medios de divulgación, con especial atención a los interesados y publicándose, en cualquier caso en la página web del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. No obstante estas actuaciones, la Concejalía de Deportes no puede hacerse responsable de garantizar la información completa y a tiempo para cada interesado, entendiéndose que es también responsabilidad de los mismos llevar a cabo el oportuno seguimiento de los procedimientos, requisitos y plazos públicos de inscripción que puedan afectarles a través de los servicios deportivos municipales en sus horarios de atención al público, bien por consulta directa, telefónica o telemática.

De no realizarse cualquier inscripción conforme al procedimiento establecido, ya sea por desconocimiento, incumplimiento de plazo u omisión de alguno de los requisitos establecidos, la Concejalía de Deportes considerará que el interesado renuncia a su plaza, perdiendo en consecuencia sus derechos sobre la misma, y disponiendo de esta como vacante para otros interesados conforme al orden de lista establecido.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "deportes" cuya finalidad es la gestión de las actividades y eventos deportivos municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Deportes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1, 28522 y Plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica